ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Radicado Nº **S-2023-222366**
Fecha: 05-07-2023 - 07:38
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ - 4300
Destino: CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO CONSORCIO INT DISENOS SP
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: CDXQ8

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores
CONSORCIO INT DISEÑOS SP
Ingeniero
Carlos Ernesto Perdomo Rubiano
Representante Legal
Teléfono: 7150016 / 311 818 8628
Correo electrónico: Licitacionespcinterventores@gmail.com; administrativo2@dpcingenieros.co
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4306023 de 2022 – GRUPO 3: Ciudadela Cafam II – SUBA.

Asunto: Recibo de Informe mensual de Interventoría No 02

Respetado Ingeniero Perdomo,

Acusamos recibo de las comunicaciones INT DISEÑOS-DCCEE-093_0090-2023 y INT DISEÑOS-DCCEE-093_0099-2023, con números de radicados en la SED No E-2023-94901 del 22 de junio de 2023 y E-2023-99244 del 04 de julio de 2023, a través del cual el CONSORCIO INT DISEÑOS SP hizo entrega del informe mensual de interventoría No. 02 correspondiente al periodo del 28 de abril al 27 de mayo de 2023.

Así las cosas, indicamos que el mismo fue revisado por parte del Apoyo a la supervisión designado por la SED, evidenciando que este no presenta observaciones.

Por lo anterior, el informe mensual de interventoría se da por entregado, no obstante, no es aprobado por su extemporaneidad.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Revisó: Karla V. Carreño P. – Abogada contratista DCCEE
Lina Alcalá - Contratista DCCEE

Elaboró: Jorge H. Serrano P. – Contratista DCCEE

C.C. Compañía Seguros del Estado, Dirección: Calle 83 No. 19-10 Bogotá. Teléfono: 6012186977 / 6016019330. Correo: contactenos@segurosdelestado.com / juridico@segurosdelestado.com - Póliza No. 21-44-101404246 del 01/02/2023.

Dirección Bogotá: Carrera 70 D No. 48-40
Teléfono: 57(1) 7732636
gerenciadpcingenieros@gmail.com
interventoriased.cafam@gmail.com
interventoriasubacafam@gmail.com



CONSORCIO INT DISEÑOS SP

NIT.901.664.525-2

Bogotá, 30 de junio de 2023

INT DISEÑOS-DCCEE-093_0099-2023

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Atn. ING. LUIS ANTONIO PINZON

CC: ING. JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4306023 2022** "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN LOS PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL"

PROYECTO: PROYECTO CIUDADELA CAFAM II_GRUPO 3

ASUNTO: **ENTREGA A LA ENTIDAD DE ALCANCE DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2 VERSIÒN 2_**

Respetado Ingeniero:

El **CONSORCIO INT DISEÑOS SP** en calidad de interventor del contrato de consultoría **No.3360 de 2022**, en cumplimiento de sus funciones, se permite remitir a la entidad el respectivo link de descarga y validación del **Informe Mensual Técnico No.2 de Interventoría** en su versión No. 2 correspondiente al soporte de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el periodo del 28 de abril al 27 de mayo de 2023, lo anterior para revisión y fines pertinentes por parte de la entidad contratante.

https://drive.google.com/drive/folders/16mW42BJFCylhny1VSW-th-qULS6vS1WW?usp=drive_link

Sin otro particular,

CARLOS ERNESTO PERDOMO R.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INT DISEÑOS SP

CC: **DCCEE- SED,** ING. JORGE SERRANO, Profesional técnico de apoyo

ANEXOS: 00 folios.

ELABORO:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**	**RUTA:**
CONSORCIO – INT DISEÑOS SP ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN DE INTERVENTORÍA	REP. LEGAL CONSORCIO INT DISEÑOS SP	D:\12. SED_SUBA_CAFAM\1. CORRESPONDENCIA\1. ENVIADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

ALCALDÍA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

CONTRATO No. 4306023 DE 2022

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL.

INFORME MENSUAL No 2

PERÍODO DEL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2023

ORIGINAL VERSIÓN – 2

CONSORCIO INT DISEÑOS SP

JUNIO DE 2023

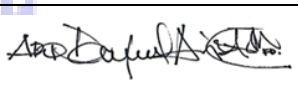
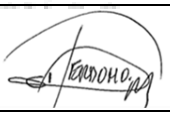
LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Original – DCCEE-SED	1
Copia digital- Consorcio INT DISEÑOS SP	1

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción	Fecha	Responsable	Folios
1	Emisión original	junio de 2023	Coordinador	30
2	Atención observaciones de la SED	Junio de 2023	Coordinador	35

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

REALIZACIÓN	Título Documento	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 2.**		
	Documento No.	Grupo 3: CIUDADELA CAFAM II		
	Responsables por elaboración	NOMBRE	FIRMA	FECHA
		DANIEL AVILA CASTAÑEDA		Junio de 2023
	Responsable por revisión y aprobación	NOMBRE	FIRMA	FECHA
		ERNESTO PERDOMO		Junio de 2023
INFORME REMTIDO A:		**DCCEE-SED**		
Responsables por revisión y/o aprobación **DCCEE-SED**		NOMBRE	FIRMA	FECHA
		JORGE HERNADO SERRANO		Junio de 2023
		LUIS ANTONIO PINZÓN		Junio de 2023

FECHA:	Junio de 2023
AUTORIZADO POR:	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS 2
1. GENERALIDADES 3
1.1. METAS FÍSICAS 5
1.2. OBJETIVOS 7
1.2.1. Objetivo General 7
1.2.2. Objetivos Específicos 8
1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
2. INFORMACIÓN LEGAL 9
2.1.1. Contrato de consultoría 3360 de 2022 9
2.1.2. Contrato de interventoría 4306023 de 2022 10
2.2. PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES 10
2.3. SANCIONES Y ACCIONES LEGALES EN EL PROCESO 10
2.4. GARANTÍAS, MODIFICACIONES Y VIGENCIA DE LAS MISMAS 10
2.5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS EN EL PERIODO 11
3. INFORMACIÓN FINANCIERA 12
3.1. ESTADO FINANCIERO 12
3.1.2. Estado financiero del contrato del consultor 13
3. INFORMACIÓN TÉCNICA 14
3.1. PERSONAL ACTIVO DE LA CONSULTORÍA, DEBIDAMENTE APROBADO POR LA INTERVENTORÍA 14
3.1.1. Personal activo de la Interventoría para el presente periodo de conformidad con el acta de inicio perfeccionada el pasado 28 de marzo de 2023. 18
3.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DE LA CONSULTORÍA E INTERVENTORÌA PARA EL PRESENTE PERIODO: 21
3.3. PROBLEMAS TÉCNICOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS DE CADA DEPENDIENCIA 30
3.4. PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL PERIODO 31
3.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE CAMPO. 32

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

3.6. PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO PARA EL PRESENTE MES32
3.7. REPORTE DEL PRODUCTO NO CONFORME32
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES32
5. ANEXOS33

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato consultoría5
Tabla 2. Metas físicas de corredor – tramo 25
Tabla 3. Presentación de productos establecidos en el marco del contrato 3360 de 2022 ..5
Tabla 4. Información Básica del consultor9
Tabla 5. Información Básica de la Interventoría10
Tabla 6. pólizas de cumplimiento del contrato No. 4306023 de 202311
Tabla 7. Listado de profesionales aprobados de la consultoría14
Tabla 8. Relación de profesionales aprobados de interventoría.18
Tabla 9.Productos entregados por el consultor en el mes de reporte31
Tabla 10. Tabla de avance del cronograma del 27 de mayo de 202331

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del proyecto8
Ilustración 2. Desempeño de informe mensual No. 231

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

1. GENERALIDADES

Con el presente documento el CONSORCIO INT DISEÑOS SP, presenta el seguimiento al contrato de Consultoría 3360 de 2022 cuyo objeto se entiende como: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN LOS PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL"

En este documento, a la luz de la firma de las actas de inicio dada el pasado 28 de marzo de 2023, se tiene como plan estratégico el DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS para el predio denominado por la SED como COLEGIO SUBA CAFAM II. El predio que se referenciará en el presente documento tiene un área de 2.605 m2, ubicado en la Calle 143ª No. 147-21, que atenderá un cupo escolar de 560 estudiantes de acuerdo con los criterios de la Entidad y validación normativa del CONSULTOR. Esta localidad cuenta con diversos elementos importantes de la estructura ecológica de la Ciudad, misma que se ha visto seriamente afectada por las presiones y tensiones que ha tenido el área de influencia, en razón a los diversos cambios urbanísticos y de uso del suelo de las décadas recientes.

La Constitución política de Colombia establece que la Educación es una función social y prioritaria del Estado, la cual debe ser prestada de manera permanente, continua y eficiente bajo estándares mínimos de calidad. Por lo tanto, es un derecho que toda la población distribuida en el Distrito debe tener garantizado, de acuerdo a las necesidades de cobertura de población en edad escolar, por demanda de cupos en el Sistema Educativo Oficial, objeto en el cual se enmarca el desarrollo y cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 1046 "Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje del Plan Sectorial de Educación".

La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación define el servicio educativo y asigna al Estado el deber de atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación. En este orden; la importancia social y la necesidad de universalización de la educación básica y media exigen acciones encaminadas al aumento de la cobertura del servicio educativo, al mejoramiento de las condiciones de seguridad y funcionalidad de los equipamientos educativos y a su consolidación como espacios constructores de ciudadanía y ciudad.

El Distrito Capital de Bogotá, a través de un Plan Maestro de Equipamientos Educativos formales y no formales, trazó y reglamentó las normas, políticas, directrices y medidas necesarias que permitan estructurar, articular, optimizar y ordenar el equipamiento educativo en aras de una mejor prestación del servicio y una adecuada relación con el ordenamiento de la ciudad. En desarrollo de dicho plan, se debe dar cumplimiento del decreto Distrital 052 de 2019 por medio del cual se modifica el Plan Maestro de Equipamientos Educativos adoptado mediante el

Decreto Distrital 449 de 2006, modificado por los Decretos Distritales 174 de 2013 y 475 de 2017, y se dictan otras disposiciones.

Es así como a través del presente documento, se pretenden identificar los estándares arquitectónicos mínimos en las edificaciones, escalas, redes nodales y demás disposiciones, las cuales son de obligatorio cumplimiento tanto para las nuevas construcciones escolares públicas como privadas. No menos importante, se debe destacar la necesidad de incorporar y de afianzar la gestión de diseños con base en la Norma Sismo Resistente (NSR-10) – Decreto 926 de 2010, la Norma de accesibilidad al medio físico y el mismo decreto POT 555 – que actualizó la regulación en el territorio distrital, haciendo más exigentes los requerimientos técnicos de infraestructura educativa, obligado a estructurar este tipo de proyectos en el marco de estas normas.

Como punto final, la Secretaría de Educación aspira que el colegio objeto de este proceso sea concebido con un espíritu de sostenibilidad que genere un aporte a la reconstrucción de las relaciones armoniosas de la ciudad y el territorio que la acoge. El colegio entonces, debe contribuir a consolidar la estructura urbana del sector, generando un lugar de referencia y de renovación del entorno inmediato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Tabla 1. Información contrato consultoría

Contrato del Consultor	**No. 3360 DE 2022**
Objeto	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN LOS PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.
Contratista	DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS
Nit	900539696-5
Representante Legal	DAVID HUMBERTO DELGADO
Proceso de Selección	PROCESO DE SELECCIÓN **SED-CM-A-DCCEE-076-2022**
Etapa de Estudios y diseños	8 MESES, contados desde la firma del acta de inicio; perfeccionada el pasado 28 de marzo de 2023.

Fuente: Elaboración Propia

1.1. METAS FÍSICAS

El proyecto para el cuál se va a efectuar la interventoría abarca las siguientes metas físicas aproximadas, de conformidad con lo que nos reporta el respectivo anexo técnico y documento de Especificaciones técnicas del proyecto entregado por el IDU, así:

Tabla 2. Metas físicas de corredor – tramo 2

METAS FÍSICAS		
Área de lote	2.605 m2	Predio sesión – Ciudadela Cafam II
Disponibilidad y cuadro programático inicial	880 cupos	En razón de las necesidades de los TDR
Cuadro programático definitivo	560 cupos	Previo al análisis del informe preliminar de la Consultoría

Fuente: Interventoría

Tabla 3. Presentación de productos establecidos en el marco del contrato 3360 de 2022
Fuente: Elaboración propia

Inmerso en el Contrato de Consultoría se pueden leer las siguientes obligaciones especificas a atender en el marco del periodo contractual, así:

No.	PRODUCTOS	RESPONSABLE	VALIDADOR Y/O APROBADOR	ESTADO AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME
1	**Informe preliminar**	**CONSULTORIA**	**INTERVENTORÍA**	**Entregado y aprobado**
2	**Plan de aseguramiento de la calidad de la consultoría de estudios y diseños**			**Entregado y aprobado**
3	**Levantamiento topográfico**			**EL Consultor presenta retraso en la entrega de la información preliminar para revisión de la interventoría.**
4	**Estudio de suelos y recomendaciones de cimentación**			**No se han presentado los documentos del personal minino para dar inicio a los trabajos de campo.**
5	**Estudio de remoción en masa (en caso de requerirse)**			**El consultor realizó las consultas necesarias ante el IDIGER obteniendo como respuesta que el predio no se**

				ubica en zona de Alto Riesgo no Mitigable.
6	**Estudio de prospección arqueológica (en caso de requerirse)**			**El consultor realizo las consultas necesarias ante el Instituto Colombiano de Antropología e historia – ICANH bajo radicado 2023184200014562 de fecha 3 de marzo 2023, no obstante, no se ha recibido respuesta por parte de la entidad.**
7	**Diseños arquitectónicos**			**El día 11 de mayo de 2023, a la entidad remite los documentos en PDF de la Plataforma Arquitectónica final que se revisaron y ajustaron bajo las premisas normativas de la Resolución 1326 de 2023, esto con el fin de iniciar con el ajuste del anteproyecto arquitectónico.**
8	Diseños Estructurales			Sin iniciar
9	Diseños de instalaciones eléctricas normal y regulada, voz, datos, televisión y teléfono			Sin iniciar
10	Diseños de instalaciones hidráulicas, sanitarias, gas y red de protección contra incendio			Sin iniciar
11	Diseño sistemas de seguridad, incluyendo circuito cerrado de televisión y detección de calor y humo.	**CONSULTORIA**	**INTERVENTORÌA**	Sin iniciar
12	Diseños de instalaciones mecánicas			Sin iniciar
13	Estudio de Sostenibilidad y bioclimática			Sin iniciar
14	Presupuesto, Programación, Cantidades de Obra y Especificaciones de Construcción			Sin iniciar
15	Programa de ejecución de los trabajos			Sin iniciar
16	Paisajismo y áreas exteriores			Sin iniciar
17	Estudio de tratamiento silvicultural			Sin iniciar
18	Diseño de señalización			Sin iniciar
19	Coordinación de estudios técnicos y diseños			Sin iniciar
20	Trámites y gestiones necesarias para la obtención de las licencias y los permisos requeridos para la construcción del proyecto			Sin iniciar

Nota: La Interventoría presenta el cuadro general de componentes productos y subproductos a verificar, observar, evaluar y aprobar para la etapa del contrato.

En relación a lo anterior se indica la trazabilidad aprobación de los productos del informe preliminar y el Plan de aseguramiento de la calidad de la consultoría de estudios y diseños:

INFORME PRELIMINAR:

- Mediante oficio **OFIC-ADM-COL-CAF-028** de fecha 31 de marzo de 2023 el consultor remitió entrega del informe preliminar en su primera versión.

- Mediante oficio **OFIC-ADM-COL-CAF-031** de fecha 21 de abril de 2023 el consultor remitió respuesta a la respuesta al oficio INT DISEÑOS-DCCEE-093_0052-2023, por el cual se atienden los requerimientos y observaciones a la versión 1 del informe preliminar.

- Mediante comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0057-2023** de fecha 27 de abril de 2023 la interventoría remite la RESPUESTA AL ALCANCE REALIZADO POR EL CONSULTOR_ CONCEPTO A LA ENTREGA DEL INFORME PRELIMINAR V3_ COLEGIO CAFAM II GRUPO 3.

- Mediante comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0063-2023** de fecha 06 de mayo de 2023 la interventoría remite la ENTREGA A LA ENTIDAD DEL INFORME PRELIMINAR Y DETALLADO DE INTERVENTORIA_CONTRATO 4306023_ GRUPO 3_CIUDADELA CAFAM II.

- Mediante comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0066-2023** de fecha 10 de mayo de 2023 la interventoría emite REQUERIMIENTOS SOBRE LOS CONCEPTOS CONSIGNADOS EN EL INFORME PRELIMINAR DE CONSULTORIA_ GRUPO 3_ CIUDADELA CAFAM II.

- Mediante oficio **OFIC-ADM-COL-CAF-040** de fecha 19 de mayo de 2023 el consultor remite Respuesta a solicitud de requerimientos de interventoría sobre los conceptos consignados en el informe preliminar de CONSULTORIA_GRUPO 3_CIUDADELA CAFAM II, según oficio INT DISEÑOS-DCCEE-093_066_2023.

PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

- Mediante comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0010-2023** de fecha 24 de enero de 2023 la interventoría remite OBSERVACIONES A SU ENTREGABLE DENOMINADO: PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO 3360-2022_ GRUPO 3: PREDIO CIUDADELA CAFAM II -SUBA.

- Mediante oficio **OFIC-ADM-COL-CAF-12** de fecha 24 de febrero de 2023 el consultor remite respuestas a observaciones del plan de calidad.

- Mediante oficio **OFIC-ADM-COL-CAF-15** de fecha 28 de febrero de 2023 y mediante oficio **OFIC-ADM-COL-CAF-17** de fecha 01 de marzo de 2023 el consultor remite respuestas a observaciones del plan de calidad presentadas por la interventoría en el oficio INT DISEÑOS-DCCEE-093_0022-2023.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Realizar la Interventoría Integral a "**LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL**."

1.2.2. Objetivos Específicos

- Hacer una descripción de las actividades desarrolladas durante el periodo del presente informe.
- Hacer cumplimiento de las actividades plasmadas en el cronograma aprobado para la Consultoría.
- Informar oportunamente los inconvenientes y problemas técnicos para solucionarlos de manera conjunta y oportunamente.
- Hacer entrega de los productos aprobados a la SED y notificar al Consultor sobre objeciones/no aprobaciones y/o recibo de componentes o insumos por parte de la Entidad y/o de la Interventoría
- Trabajar de manera conjunta con el consultor por el cumplimiento del objeto del contrato con la entrega en debida forma de los productos y subproductos establecidos para cada componente.
- Hacer entrega de los informes mensuales de gestión general, informando por la Interventoría; el desarrollo del proyecto y el avance en la etapa de estudios y diseños para los componentes propios del Contrato.

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se enfoca en una intervención urbana ubicada en la UPL 9 Tibabuyes de la Localidad 11 Suba, en la ciudad de Bogotá D.C. Hacia el norte, el proyecto limita con el Barrio Bilbao, mientras que hacia el oriente se encuentra la Ciudadela Cafam II; Super lote 3. Hacia el sur, el predio colinda con la Ciudadela Cafam II; Super lote 1, y hacia el occidente con la reserva vial de la Av. Tv de Suba V-2A.

El día 11 de mayo de 2023 por parte de la SED se remitió a la consultoría, la plataforma programática del proyecto Grupo 3_ Ciudadela Cafam II-Suba, con el ajuste bajo las premisas de la normativa de la Resolución 1326 de 2023. Se aclara que la plataforma del proyecto Ciudadela Cafam II – Suba se destina a la atención de 560 Alumnos.

Ilustración 1. Ubicación del proyecto



Fuente: TDR_093



FUENTE: CONSULTORIA DDA – LOCALIZACIÓN PREDIO

2. INFORMACIÓN LEGAL

El Contrato de Interventoría 4306023, firmado con la SED es desarrollado por el **Consorcio INT DISEÑOS SP,** el cual se integra por la sociedad a manera de Consorcio de las siguientes empresas:

- PC INTERVENTORES SAS – Con NIT 901.92.520-7, **Participación 60%**
- SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS – Con NIT 900.614.304-4, **Participación del 40%**

FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN

A continuación, se presentan las fechas de suscripción del contrato tanto de consultoría como de Interventoría, fecha del acta de inicio y fecha de terminación.

2.1.1. Contrato de consultoría 3360 de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

El Contrato de Consultoría 3360 de 2022 fue adjudicado DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS, cuyo representante legal es DAVID HUMBERTO DELGADO. El acta de inicio fue perfeccionada por las partes y firmada con fecha 28 de marzo de 2022.

Tabla 4. Información Básica del consultor

NO. DE CONTRATO	**3360 de 2022**
CONTRATISTA	DAVID DELGADO ARQUITECTOS
NIT	900.539.696-5
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRIMERAS INFANCIAS NUEVAS EN LOS PREDIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL
VALOR DEL CONTRATO	$1.404.415.861
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses contados a partir de la firma del acta de inicio
FECHA DE INICIO	28 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de noviembre de 2023 (sin contar con la suspensión previa para poder tramitar licencia de construcción)

Fuente: Propia

2.1.2. Contrato de interventoría 4306023 de 2022

El Contrato de Interventoría fue adjudicado al Consorcio INT DISEÑOS SP y el acta de inicio, al igual que la de Consultor, fue perfeccionada el pasado 28 de marzo de 2023.

Tabla 5. Información Básica de la Interventoría

NO. DE CONTRATO	**4306203 de 2023**
CONTRATISTA	Consorcio INT DISEÑOS SP
NIT	901.664.525-2
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORIAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL.
VALOR DEL CONTRATO	$ 424.666.542
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses
FECHA DE INICIO	28 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de noviembre de 2023 (sin contar con la suspensión previa para poder tramitar licencia de construcción)

Fuente: Propia

2.2. PLAZO, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN EN SUS DIFERENTES FASES

Para el grupo 3: CIUDADELA CAFAM II; ni el CONSULTOR ni el INTERVENTOR han recibido ampliaciones del plazo, prorrogas y/o suspensiones con corte al 27 de mayo de 2023.

2.3. SANCIONES Y ACCIONES LEGALES EN EL PROCESO

Durante la ejecución de actividades en el SEGUNDO MES y a la fecha de corte del mismo, se reportó a la entidad contratante y al CONSULTOR mediante comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0065-2023** el APREMIO No.1 AL CONTRATO 3360/2022_ correspondiente al REQUERIMIENTO ENTREGA CRONOGRAMA DETALLADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS CALIDADES MINIMAS EXIGIDAS.

2.4. GARANTÍAS, MODIFICACIONES Y VIGENCIA DE LAS MISMAS

Para la Interventoría; el día 28 de abril de 2023 mediante comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0062-2023** correspondiente a ENTREGA A LA ENTIDAD DE LAS POLIZAS Y GARANTIAS AJUSTADAS PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4306023_GRUPO 3_ CIUDADELA CAFAM II bajo radicado E-2023-72454 con código de verificación 3M5CB, Se gestionó el trámite correspondiente ante la aseguradora para actualizar las pólizas del contrato de interventoría de acuerdo a requerimiento de la SED. A la fecha 27 de mayo de 2023 las pólizas ajustadas conforme la firma del acta de inicio del contrato de consultoría e interventoría, ya se encuentran aprobadas por la oficina de contratos de la SED.

Tabla 6. pólizas de cumplimiento del contrato No. 4306023 de 2023

PÓLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA No. 21-44-101404246- anexo 3			
COBERTURA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento	28/03/2023	29/05/2024	$ 519.548.264
Prestaciones Sociales	28/03/2023	29/11/2026	$ 259.774.132
Calidad del servicio	28/03/2023	28/05/2024	$ 519.548.264

Fuente: Elaboración propia

2.5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS EN EL PERIODO

Durante la ejecución de actividades en el segundo mes y a la fecha de corte del mismo, se suscribieron las actas No. 6,7, 8, 10, 11, 12 y 13 de los comités de seguimiento semanal celebrados entre el equipo consultor, la Interventoría y el profesional de apoyo de la SED, mismas que se relacionan en el ANEXO 1. del presente informe. Se relaciona brevemente el contenido de cada acta.

ACTAS DE COMITÉ INFORME MENSUAL No. 2	
ACTAS	**FECHA**
ACTA DE COMITÉ No. 6	**02-may-2023**
Se socializa el proceso de radicación de la facturación de los contratos de consultoría e interventoría mediante ventanilla de atención al ciudadano (SIGA) o radicación física. El consultor deberá diligenciar el formato exigido por la dirección financiera de la SED.	
ACTA DE COMITÉ No. 7	**05-may-2023**
Se solicitó al consultor perfeccionar el cronograma de trabajo. La interventoría indica que está verificando información primaria y apropiaciones e incidencia del porcentaje programado para ajustar los informes semanales.	
ACTA DE COMITÉ No. 8	**12-may-2023**
Se comparte por parte de la SED la plataforma programática a la consultoría para el ajuste del esquema básico. Se solicita a la consultoría realizar las respectivas gestiones de tramites ante las entidades competentes.	
ACTA DE COMITÉ No. 9	**12-may-2023**
Se realiza por parte de la consultoría la presentación del Anteproyecto arquitectónico en las instalaciones de la SED, no obstante, se requiere ajustar el proyecto para disponer los espacios de acuerdo a la nueva plataforma programática en el proyecto. Se va agendar nueva reunión para validar avance de gestión con entidades externas e implantación del proyecto.	
ACTA DE COMITÉ No. 10	**18-may-2023**
Se presenta nuevamente anteproyecto ajustado de acuerdo a plataforma programática. Se solicita indicar el estado del levantamiento topográfico y tener presente el sistema estructural general del proyecto, además del sistema estructural de los tanques de agua. Se deberá	

garantizar la circulación universal en todos los niveles la cual debe ir con una circulación vertical la cual debe ir de sótano al piso 5. Se presentan los diseños de cocina, no obstante, por parte del profesional de la SED se emiten observaciones.	
ACTA DE COMITÉ No. 11	**19-may-2023**
Por parte de la SED se requiere el informe mensual No.1 de interventoría. Se indica que la facturación del contrato de consultoría e interventoría se radicó, no obstante, esta detenido el pago debido a que no se ha cumplido con la entrega de los insumos pendientes.	
ACTA DE COMITÉ No. 12	**26-may-2023**
El consultor presenta ajustados los diseños de las cocinas de acuerdo a la plataforma programática.	
ACTA DE COMITÉ No. 13	**26-may-2023**
La entidad solicita a la consultoría e interventoría el PAC con la proyección de fechas de radicación de los próximos pagos del siguiente trimestre. Se solicita la consultora tener en cuenta el conducto regular de notificaciones, primero a la interventoría y posteriormente la interventoría notifica a la entidad. Se reitera que el cronograma de consultoría aun no ha atendido las observaciones de la interventoría. Se indica al consultor que no ha presentado avance de los componentes del anteproyecto arquitectónico ajustado, levantamiento topográfico y pre dimensionamiento estructural.	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. ESTADO FINANCIERO

3.1. Estado financiero de la interventoría

Los precios de los servicios realizados durante el plazo de la ejecución del contrato corresponderán a los ofrecidos por el proponente seleccionado en su propuesta económica. La Secretaría de Educación del Distrito, pagará a la INTERVENTORÍA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance de consultoría y su facturación, de conformidad con las siguientes consideraciones:

El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación del Distrito, al proponente seleccionado, mediante pagos realizados por el Sistema de Pagos de la S.D.H., en la cuenta indicada por él en su propuesta, para cada grupo, así:

La SED pagará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de consultoría hasta el **NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato** previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED.

El saldo correspondiente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del valor total del contrato de la interventoría se pagará, una vez sean suscritas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de consultoría como de la interventoría, y sea suscrita la correspondiente acta de terminación.

En relación a lo anterior, el día 23 de mayo de 2023, la interventoría remitió por avanzada al profesional de apoyo de la supervisión del contrato la ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA

PAGO PARCIAL No. 1 PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4306023 DE 2022 _ PROYECTO CIUDADELA CAFAM II_GRUPO 3.

Como respuesta al comunicado anterior, por parte de la entidad se remitió a la interventoría el comunicado de CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALE SPARA TRAMITE DE ACTA PARCIAL No. 01 CTTO INTERVENTORIA 4306023 DE 2022 - CONSORCIO INT DISEÑOS SP, en el cual se indica que … *() Mediante el radicado No. E-2023-78227 del 17 de mayo de 2023 la interventoría radicó ante la SED documentos para tramitar el pago del Acta Parcial No. 01 del contrato 4306023, no obstante, no se remitieron la totalidad de soportes de planillas de pago, por tal motivo se informa a la Interventoría que dicha cuenta no será tramitada.*

3.1.2. Estado financiero del contrato del consultor

El primer pago será proporcional al valor total del mismo, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos, en un plazo no mayor a los quince (15) días calendario después de la firma y publicación del Acta de inicio

1.2. Informe preliminar
1.3. Entrega de las Hojas de Vida del Equipo de Trabajo.
1.4. Cronograma detallado.
1.5. Plan de Calidad

Para el GRUPO 3: PREDIO CIUDADELA CAFAM II, el primer pago, será por una suma equivalente al 9,52% del valor del contrato

Al cierre del primer informe mensual de seguimiento, tanto el CONSULTOR como la INTERVENTORIA se encuentran validando documentos, tramitando y gestionando la respectiva acta de cobro parcial No.1.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a lo anterior, la interventoría emitió el día 28 de abril de 2023 mediante comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0059-2023 correspondiente** al SOPORTE DE APROBACIÓN DE INTERVENTORIA SOBRE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DEL CONSULTOR PARA EL TRAMITE Y GESTION DEL PAGO PARCIAL No.1 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 3360 DE 2022 _ COLEGIO CAFAM II GRUPO 3 y posteriormente se remitió el comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0060-2023** correspondiente a la APROBACIÓN DE LA INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE PAGO DEL COSTO ASOCIADO AL COBRO PARCIAL No.1 PARA EL CONTRATO 3360 DE 2022 _ COLEGIO CAFAM II GRUPO 3.

En consecuencia, el día 30 de abril de 2023 mediante comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0061-2023** se realizó la ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA PAGO PARCIAL No. 1 PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 3360 DE 2022_ PROYECTO CIUDADELA CAFAM II_GRUPO 3 bajo el radicado **E-2023-70129** y código de verificación**: MIXCE.**

Posteriormente, y conforme las observaciones emitidas por la SED se remite nuevamente el día 17 de mayo de 2023 el comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0067-2023** equivalente a la ENTREGA DE LA DOCUMENTACION AJUSTADA PARA PAGO PARCIAL No. 1 PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 3360 DE 2022_ PROYECTO CIUDADELA CAFAM II_GRUPO 3. Bajo radicado **E-2023-78149** y código de verificación: **3BUBO.**

Finalmente, el día 23 de mayo de 2023 la interventoría remite a la entidad correo electrónico notificando el RECHAZO DEL PRIMER PAGO A LA CONSULTORIA POR NO ENTREGAR PLANILLAS DE PAGO DEL EQUIPO MINIMO, no obstante, el profesional de apoyo a la supervisión del contrato menciona que. () *Bajo radicado No. E-2023-78149 del 17 de mayo de 2023, la interventoría remitió a la SED los documentos aprobando el trámite del Acta parcial No. 01 del contrato de consultoría, por tanto, mediante memorando interno I-2023-60740 se remitió la documentación al área administrativa y financiera de la DCCEE – SED para continuar con el trámite de pago,* motivo por el cual desde la entidad se solicitó a la interventoría validar previamente la documentación de cobro emitida por el consultor antes de radicar ante la entidad, con la finalidad de llevar a buen término los procesos de cobro aprobados por la interventoría.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. PERSONAL ACTIVO DE LA CONSULTORÍA, DEBIDAMENTE APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

Previo a la firma del acta de inicio, esta Interventoría había presentado a la SED y al profesional de apoyo las hojas de vida aprobadas requeridas para el Contrato de Consultoría 3360 de 2023. A continuación, se enlistan los profesionales aprobados:

Tabla 7. Listado de profesionales aprobados de la consultoría

No.	Nombre de profesional	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional específica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ANA MILENA LOPEZ VARGAS**	**Director de Consultoría**	Profesional en Arquitectura con postgrado en Urbanismo. Diseño Urbano	Diseño urbano u ordenamiento Territorial	Director y/o Coordinador de Consultoría en proyectos de Estudios y Diseños de edificaciones para instituciones educativas	2 proyectos cuya sumatoria de áreas diseñadas sea igual o superior a: 12.000 m2	**50%** En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**EDUARD YEISON CRUZ AVILES**	**Especialista estructural**	Ingeniero Civil.	con estudios de postgrado en el área de estructuras	8 años. Asesor o especialista Estructural en proyectos de Estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigor la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra.	**30%** La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 12.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.

No.	Nombre de profesional	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional específica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
	EDUARD YEISON CRUZ AVILES	**Especialista elementos no estructurales**	Ingeniero Civil.	Asesor o especialista Estructural	8 años. Asesor o especialista Estructural en proyectos de Estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigor la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra.	**20%** La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 12.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ**	**Especialista en Geotecnia**	Ingeniero Civil.	Postgrado en el área de Geotecnia.	6 años. Asesor o especialista en estudios de suelos en proyectos de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigor la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	**25%** La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 12.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**JUAN PABLO SANTANA MORALES**	**Especialista Hidrosanitario – Red Contra incendios y Gas**	Ingeniero sanitario o Ingeniero civil.	Con estudios de postgrados en el área de hidráulica o hidrosanitaria.	6 años. Asesor o especialista en Hidráulico en proyectos de estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigor la NSR-98 y/o 10 y y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra	**40%** La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 12.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**GUSTAVO ALDOLFO GRANADOS GARCIA**	**Especialista eléctrico**	Ingeniero eléctrico	**Especialista eléctrico**	Asesor o especialista en proyectos de estudios y diseños Eléctricos de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigor la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el	**40%** La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 12.000 M2.

No.	Nombre de profesional	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional específica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
						contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra.	En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**MARGARITA MARIA ROMERO ROJAS**	**Especialista en construcción sostenible y / o bioclimática**	Profesional en Ingeniería o Arquitecto	-	6 años. Asesor o especialista bioclimático en proyectos de edificaciones cubiertas	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratista donde conste el rol desempeñado.	**40%** La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 12.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**JORGE ENRIQUE PINEDA CAÑON**	**Profesional en costos, presupuestos y programación**	Profesional en Ingeniería o Arquitecto	-	Ingeniero de Costos, Presupuestos y programación en la ejecución de proyectos de edificaciones cubiertas	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado.	**40%** La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 12.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**OSCAR JAVIER FORIGUA PANCHE**	**Ingeniero forestal**	Ingeniero Ambiental o Forestal	-	6 años. Asesor o especialista Ambiental en proyectos de infraestructura urbana.	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado	**15%** En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**LAURA MANTILLA VILLA**	**Especialista Paisajista**	Arquitecto	Estudios de postgrados en paisajismo	6 años. Asesor o especialista en Paisajismo de proyectos de estudios y diseños de infraestructura urbana.	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado.	**25%** En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.

No.	Nombre de profesional	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional específica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**TOMAS URIBE RUEDA**	**Especialista Mecánico**	Ingeniero Mecánico	-	6 años. Asesor o especialista en Mecánica de proyectos de estudios y diseños de infraestructura urbana.	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado.	**25%** En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**JUANITA RODRIGUEZ LAVERDE**	**Especialista Acústico**	Ingeniero(a) acústico.	-	6 años. Asesor o especialista en Acústica de proyectos de estudios y diseños de infraestructura urbana.	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado.	**25%** En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**JOSE YEZID ROPERO**	**Profesional de apoyo**	Arquitecto	-	3 años N. A	N. A	**100%** En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**EDGAR AUGUSTO RUBIO CASTRO**	**Profesional BIM**	Arquitecto	-	3 años Asesor o especialista en metodología BIM con aplicación en proyectos de infraestructura	4 proyectos soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado.	**100%** La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 12.000 M2 En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	**HECTOR MUÑOZ LOAIZA**	**Topografía**	Ingeniero Topógrafo	-	8 años. Profesional topógrafo en proyectos de Estudios y diseños de edificaciones cubiertas.	4 proyectos iniciados después de la entrada en vigencia la NSR-98 y/o 10 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los proyectos deben ser soportados mediante certificación emitida por el contratante donde conste el rol desempeñado y la fecha de inicio y terminación de la obra.	**30%** La sumatoria de las certificaciones presentadas deberá acreditar como mínimo la siguiente área diseñada: 12.000 M2. En todo caso, deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de

No.	Nombre de profesional	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional específica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
							decisiones y cuando la SED lo requiera.
1	-	**Cadenero**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**15%**
1	-	**Dibujante**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**15%**

3.1.1. Personal activo de la Interventoría para el presente periodo de conformidad con el acta de inicio perfeccionada el pasado 28 de marzo de 2023.

El CONSORCIO INT DISEÑOS SP recibe aprobación del personal mínimo requerido por parte de la SED con oficio **radicado S-2023-114646 del 22 de marzo de 2023.**

Tabla 8. Relación de profesionales aprobados de interventoría.

No.	Nombre de profesional	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional específica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
1	**ANGEL DANIEL AVILA CASTAÑEDA**	**COORDINADOR - ARQUITECTO ESPECIALISTA EN DISEÑO**	Arquitecto (a)	N/A	Ocho (8) años a partir de la expedición de la matricula profesional o tarjeta profesional	Seis (6) años de experiencia en contratos certificados, como coordinador o director de **interventoría de estudios y diseños de edificaciones o estudios y diseños de edificaciones** que cumplan con la NSR-10.	**50%**
2	**JOSE VICENTE RODRIGUEZ BOLIVAR**	**ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**	Ingeniero(a) Civil	Ingeniero(a) Civil Posgrado en el área de Estructuras. Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**20%**

No.	Nombre de profesional	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional específica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
3		**ESPECIALISTA ELEMENTOS NO ESTRUCTURA LES**	Ingeniero (a) Civil	Posgrado en el área de Estructuras. Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**10%**
4	**DIEGO ALEXANDER REYES VELANDIA**	**ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**	Ingeniero (a) Civil	Posgrado en el área de Geotecnia Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador en geotecnia de edificaciones de edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**25%**
5	**IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES**	**ESPECIALISTA HIDRO-SANITARIO, RED CONTRA INCENDIO Y GAS**	Ingeniero(a) Civil o Sanitario	Posgrado en el área de Hidráulica o Hidrosanitaria (aplica solo para el Ing. Civil) Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños hidrosanitarios y/o hidráulicos de edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**30%**
6	**JORGE TORRES DELGADO**	**ESPECIALISTA ELÉCTRICO**	Ingeniero (a) Eléctrico o Electricista	N/A	Ocho (8) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Seis (6) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños eléctricos de edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**30%**
7	**DIANA MARCELA CORTAZAR MOLINA**	**ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y/O BIOCLIMÁTICA**	Arquitecto (a) Ingeniero (a) Civil	Posgrado en Desarrollo sostenible o gestión y evaluación ambiental o sostenibilidad de recursos o sostenibilidad ambiental o bioclimática o edificación sostenible	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como especialista en bioclimático y sostenibilidad ambiental de proyectos de edificaciones de edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**30%**

No.	Nombre de profesional	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional específica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
8	**JORGE ALFONSO COBOS RODRIGUEZ**	**PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓ N DE OBRA**	Ingeniero(a) Arquitecto (a)	N/A	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como profesional de costos en proyectos de edificaciones.	**25%**
9	**JOSE ROBERTO DIAZ CAMARGO**	**ESPECIALISTA FORESTAL**	Ingeniero(a) Forestal	N/A	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como especialista o profesional forestal en edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**15%**
10	**GUSTAVO ADOLFO BARRETO ALVARADO**	**ESPECIALISTA PAISAJISTA**	Arquitecto(a) Ingeniero(a) Ambiental	Posgrado en Paisajismo o diseño del paisaje Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como profesional en paisajismo de proyectos de infraestructura de edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**20%**
11	**JHON ALEXANDER CORTÉS BOCANEGRA**	**PROFESIONAL B.I.M.**	Ingeniero(a) Civil Arquitecto (a)	Diplomado o Posgrado en BIM Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo curso o semanarios.	Dos (2) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Dos (2) años de experiencia en contratos certificados, como profesional en desarrollo o coordinación de proyectos de edificaciones - BIM de edificaciones diseñadas con la NSR-10.	**100%**
12	**ANGELICA LORENA MAHECHA MAHECHA**	**PROFESIONAL DE APOYO PARA DISEÑO**	Arquitecto (a)	N/A	Un (1) año a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	No se requiere experiencia especifica	**100%**
13	**WILSON GIOVANNI GARCIA LEON**	**REVISOR INDEPENDIENTE DE DISEÑOS ESTRUCTURALES**	Ingeniero(a) Civil	Posgrado en el área de Estructuras Nota 1: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Seis (6) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Cuatro (4) años de experiencia en contratos certificados, como interventor y/o asesor y/o diseñador de diseños estructurales de edificaciones diseñadas con la NSR-10	**50%**

No.	Nombre de profesional	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia profesional general (años mínimos)	Experiencia profesional específica (años mínimos)	Dedicación en la ejecución del contrato resultado del presente proceso %
14	**MARIA LUCELLY OVALLE CACERES**	**ABOGADO**	Abogado (a)	N/A	Tres (3) años a partir de la terminación de materias o expedición del título profesional	Dos (2) años de experiencia en contratos certificados de proyectos de infraestructura	**10%**
15	**MANUEL DAVID SUSA GOMEZ**	**TOPÓGRAFO**	Topógrafo (a)	N/A	Dos (2) años a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional	Dos (2) años de experiencia en contratos certificados de proyectos de infraestructura	**30%**

3.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DE LA CONSULTORÍA E INTERVENTORÌA PARA EL PRESENTE PERIODO:

A continuación, se describen las actividades representativas del SEGUNDO MES DE EJECUCIÓN, comprendido del 28 de abril de 2023 al 27 de mayo de 2023.

INFORME MENSUAL No.2					
TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DE INTERVENTORIA					
FECHA	**No. OFICIO**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**	**No. RAD**	**NOTA**
28-04-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0058-2023**	RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA AL ENTREGABLE DE CRONOGRAMA PARA LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS_ CONCEPTO APROBADO _ COLEGIO CAFAM II GRUPO 3.	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA PROYECTO CAFAM_SUBA_SED	-	Se genera concepto APROBADO al documento del cronograma de fecha 26 de abril de 2023.
28-04-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0059-2023**	SOPORTE DE APROBACIÓN DE INTERVENTORIA SOBRE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DEL CONSULTOR PARA EL TRAMITE Y GESTION DEL PAGO PARCIAL No.1 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 3360 DE 2022 _ COLEGIO CAFAM II GRUPO 3.	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA PROYECTO CAFAM_SUBA_SED	-	El consultor remite a la interventoría: - Informe preliminar - Entrega hojas de vida personal mínimo de obligatoriedad - Cronograma - Plan de calidad.

28-04-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0060-2023**	APROBACIÓN DE LA INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE PAGO DEL COSTO ASOCIADO AL COBRO PARCIAL No.1 PARA EL CONTRATO 3360 DE 2022 _ COLEGIO CAFAM II GRUPO 3.	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA PROYECTO CAFAM_SUBA_SED	-	La interventoría remite APROBACIÓN para gestionar con la entidad el respectivo pago de cobro parcial No.1 de consultoría correspondiente al 9,52% del valor del contrato.
28-04-2023	-	ACTAS COMITE_PROYECTO CAFAM_SUBA_SED	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	-	Se remiten a la entidad las actas de comité No. 1, No.2, No. 3 y No. 4 para la respectiva firma por parte de los profesionales de la entidad.
28-04-2023	-	RESPUESTA A SU CORREO: Cafam II - Acta parcial corregida	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	-	La interventoría acoge las observaciones de la entidad, no obstante, por parte de la entidad, la cuenta no cumple con las condiciones para ser tramitada.
30-04-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0061-2023**	ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA PAGO PARCIAL No. 1 PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 3360 DE 2022_ PROYECTO CIUDADELA CAFAM II_GRUPO 3	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	radicado E-2023-70129 código: MIXCE	La interventoría remite a la entidad remite la documentación para el pago parcial No. 1 para el Contrato de Consultoría 3360 de 2022_ Proyecto Ciudadela Cafam II_ Grupo 3.
28-04-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0062-2023**	ENTREGA A LA ENTIDAD DE LAS POLIZAS Y GARANTIAS AJUSTADAS PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4306023_GRUPO 3_ CIUDADELA CAFAM II	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	radicado E-2023-72454 código: 3M5CB	Se gestiono el trámite correspondiente ante la aseguradora para actualizar las pólizas del contrato de interventoría de acuerdo a requerimiento de la SED.
06-05-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0063-2023**	ENTREGA A LA ENTIDAD DEL INFORME PRELIMINAR Y DETALLADO DE INTERVENTORIA_ COTNRATO 4306023_ GRUPO 3: CUIDADELA CAFAM II	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	radicado E-2023-73146 código: WHDF7	Se da alcance al informe preliminar que fue remitido antes de la firma del acta del inicio mediante radicado E-2023-43923 del 09.03.2023.
08-05-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-	ENTREGA A LA ENTIDAD DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA 1 AL 4	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_	radicado E-2023-73618	**Informe semanal 1** del 28 de marzo al 03 de abril de 2023,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	093_**0064-2023**	CORRESPONDIENTES AL CONTROL SOBRE EL CONTRATO DE CONSULTORIA 3360 DE 2022_ GRUPO 3_ CIUDADELA CAFAM II	APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	código: GJHDA	**Informe semanal 2** del 04 de abril al 10 de abril de 2023, **Informe semanal 3** del 11 de abril al 17 de abril de 2023, **Informe semanal 4** del 18 de abril al 24 de abril de 2023,
10-05-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0065-2023**	APREMIO No.1 AL CONTRATO 3360/2022_REQUERIMIENTO ENTREGA CRONOGRAMA DETALLADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS CALIDADES MINIMAS EXIGIDAS	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA PROYECTO CAFAM_SUBA_SED	Radicado E-2023-78227 Código: IZP6H	la Interventoría, se remite APREMIO No.1 al Contrato de Consultoría 3360 de 2022 por la no entrega en debida forma y en atención a las observaciones y comentarios de la Interventoría del CRONOGRAMA DETALLADO.
15-05-2023	-	FIRMA DE ACTAS No. 8 y No. 9	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA PROYECTO CAFAM_SUBA_SED	-	Se adjunta link para validación de actas y a respectiva firma por parte de la consultoría y la SED.
16-05-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0066-2023**	ENTREGA A LA ENTIDAD DE LOS INFORMES SEMANALES DE SEGUIMIETO DEL CONTRATO_GRUPO 3: CIUDADELA CAFAM II	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Radicado E-2023-78010 código: 51T80	Se remiten los informes semanales desde el No. 1 hasta el No. 7 de interventoría ajustados de acuerdo a formato de la entidad.
17-05-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0067-2023**	ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA PAGO PARCIAL No. 1 PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 3360 DE 2022_ PROYECTO CIUDADELA CAFAM II_GRUPO 3	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Radicado E-2023-78149 código: 3BUBO	Se remite la documentación para el pago parcial No. 1 para el Contrato de Consultoría 3360 de 2022_ con la aprobación de la interventoría.
10-05-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-	REQUERIMIENTOS DE INTERVENTORIA SOBRE LOS CONCEPTOS CONSIGNADOS EN EL	DAVID DELGADO ARQUITECTOS	-	Se solicita respecto al informe preliminar la traza de la red de descoles mixtos,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	093_**0068-2023**	INFORME PRELIMINAR DE CONSULTORIA_ GRUPO 3_ CIUDADELA CAFAM II	CONSULTORIA PROYECTO CAFAM_SUBA_SED		
23-05-2023	-	RECHAZO DEL PRIMER PAGO A LA CONSULTORIA POR NO ENTREGAR PLANILLAS DE PAGO DEL EQUIPO MINIMO	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	-	La Interventoría solicita rechazar el primer pago de la consultoría por no entregar la totalidad de las planillas de pago de la seguridad social del equipo mínimo aprobado
23-05-2023	-	ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA PAGO PARCIAL No. 1 PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4306023 DE 2022 _ PROYECTO CIUDADELA CAFAM II_GRUPO 3	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	-	Se remite documentación solicitada para dar alcance al pago parcial no. 1 para el contrato de Interventoría 4306023 de 2022 _ proyecto ciudadela Cafam II _Grupo 3
25-05-2023	INT DISEÑOS-DCCEE-093_**0069-2023**	ENTREGA A LA ENTIDAD DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1_ GRUPO 3: CIUDADELA CAFAM II	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	radicado E-2023-81804 código 51R5S	Se radica el informe mensual No. 1 correspondiente a las actividades ejecutadas del 28 de marzo al 27 de abril de 2023.

INFORME MENSUAL No.2						
TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE CONSULTORIA Y ENTIDAD CONTRATANTE						
FECHA	**No. OFICIO**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**	**No. RAD**	**NOTA**
27-04-2023	-	ADMINISTRATIVO DPC INGENIEROS	Respuesta a solicitud de corrección de pólizas – Contrato No. 4306023-2022	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se adjunta el anexo No. 3 de las pólizas ajustadas de la interventoría.
28-04-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**036**	ADMINISTRATIVO DPC INGENIEROS	entregables pagos 1	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se entrega documentación relacionada con la radicación de documentos pago 1 del Contrato 3360-22 aprobadas en el comunicado INT DISEÑOS-DCCEE-093-0060-2023
28-04-2023	-	DAVID DELGADO	Cafam II - Documentos pago 1	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Complementación de la

		ARQUITECTOS CONSULTORIA				documentación para el pago No. 1 de la consultoría.
28-04-2023	-	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Cafam II - Acta parcial corregida	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se adjunta el Acta Parcial del primer pago, diligenciada y revisada; para aprobación y firma de la interventoría y la SED.
08-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	FORMATO ACTUALIZACION DE TERCEROS - CONTRATO 4306023 DE 2022 (INTERVENTORIA) - CIUDADELA CAFAM II - SUBA	CONSORCIO INT DISEÑOS SP DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	-	Desde la entidad se remiten lineamiento, proceso y anexos que se requieren para llevar a cabo el trámite de actualización de terceros (interventoría).
08-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	RESPUESTA A FORMATO ACTUALIZACION DE TERCEROS - CONTRATO 4306023 DE 2022 (INTERVENTORIA) - CIUDADELA CAFAM II - SUBA	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se indica que el consultor debe presentar el RUT, RIT, Certificación bancaria, y todos los documentos deben estar vigente no mayor a 30 días.
10-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PRESENTACION DE AVANCES DE CONSULTORIA A CIUDADELA CAFAM II - SUBA	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se convoca a reunión virtual con el objetivo que realicen presentación a la DCCEE de la SED, se solicita presentar los avances de la consultoría para el proyecto Ciudadela Cafam II.
10-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**037**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Entrega del cronograma ajustado de acuerdo a mesa de trabajo del lunes 8 de mayo de 2023.	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se reprograman las actividades de manera automática· Con la programación automática de las actividades, se

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

						pone en función la columna de porcentaje de trabajo completado.
11-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Devolución de la actualización de terceros, debe corregir la información tributaria y terminar de diligenciar el formato donde se indica, como se indica en el anexo.	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se solicita ajuste del formato de Actualización de terceros.
11-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PLATAFORMA PROGRAMATICA PROYECTO GRUPO 3: CIUDADELA CAFAM II - SUBA	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Remito los PDF de la Plataforma Arquitectónica final que se revisaron y ajustaron bajo las premisas normativas de la Resolución 1326 de 2023.
12-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	CHECK LIST - ESPECIALISTAS PARA CONSULTORIAS	CONSORCIO INT DISEÑOS SP DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	-	Se remite lista de chequeo de la DCCEE – SED para la revisión de los proyectos de Consultorías de Estudios y Diseños Técnicos. Se adjunta el documento "Requerimientos de condiciones de Diseño Ambiental - SED".
12-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PRESENTACION DE ESQUEMA BASICO AJUSTADO DE CONSULTORIA A CIUDADELA CAFAM II - SUBA	CONSORCIO INT DISEÑOS SP DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	-	Se programa reunión virtual para presentar ajustado el esquema básico, teniendo en cuenta el anexo técnico de la Resolución 1326 de 2023 para el proyecto Ciudadela Cafam II - suba.

16-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**038**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Documentos pago 1	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se complementa la información del pago con los Documentos revisor fiscal y Certificado de aportes parafiscales.
17-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**039**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Actas comités firmadas	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	El consultor remite las actas de comité No.5, No. 6, No. 7, No. 8 y No. 9 validadas y firmadas.
19-05-2023	-	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Actas comités firmadas	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	El consultor remite las actas de comité No.10 y No. 11 validadas y firmadas.
19-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**40**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Respuesta a solicitud de requerimientos de interventoría sobre los conceptos consignados en el informe preliminar de CONSULTORIA_GRUPO 3_CIUDADELA CAFAM II, según oficio INT DISEÑOS-DCCEE-093_066_2023	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	El consultor emite respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría el día 10 de mayo de 2023 respecto al informe preliminar
19-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**41**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Respuesta a solicitud de requerimientos de interventoría sobre la entrega del cronograma	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	La consultoría informa que se están adelantando las gestiones correspondientes para el ajuste y programación del archivo requerido.
19-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**42**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Solicitud mesas de trabajo SED - EAAB	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	La consultoría reafirma lo expresado en el informe preliminar, donde se señala que no existe una red de alcantarillado pluvial en inmediaciones al predio; de acuerdo a la

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

						información suministrada por la EAAB ESP en el oficio 3131003-S-2021-236883.
22-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ACTAS DE COMITES TECNICOS FIRMADAS - CIUDADELA CAFAM II - SUBA	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	El consultor remite las actas de comité No.1, No.2, No.3, No.4, No.5, No.6, No. 7 y No. 8, No. 9 firmadas.
23-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Revisión diseño de cocinas proyectos - Contratos 3358 - 3359 - 3360	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se programa el comité presencial para la revisión de los diseños de cocina. 3:45 pm a 4:15 pm - CIUDADELA CAFAM II
23-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	RECHAZO DEL PRIMER PAGO A LA CONSULTORIA POR NO ENTREGAR PLANILLAS DE PAGO DEL EQUIPO MINIMO	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Bajo radicado No. E-2023-78149 del 17 de mayo de 2023, la interventoría remitió a la SED los documentos aprobando el trámite del Acta parcial No. 01 del contrato de consultoría, mediante memorando interno I-2023-60740 se remitió la documentación al área administrativa y financiera de la DCCEE – SED para continuar con el trámite.
23-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**43**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Documentos solicitados pago 1	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se remite el RUT y la certificación bancaria del consultor.
24-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_	Fichas técnicas cocina - CIUDADELA CAFAM II - SUBA	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	Se comparten fichas técnicas de los equipos de la cocina para tener en cuenta en la

		APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA		distribución de los diseños de la cocina.
25-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**44**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Solicitud mesas de trabajo SED - EAAB	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	El consultor ratifica lo indicado por el comunicado OFIC-ADM-COL-CAF-**42**
25-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-**45**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	entregable cronograma	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	El consultor emite respuesta frente al requerimiento de la interventoría con respecto al cronograma detallado.
25-05-2023	OFIC-ADM-COL-CAF-0**46**	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Actas 10 y 11	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	El consultor remite firmadas las actas No. 10 y No. 11.
26-05-2023	-	JORGE HERNANDO SERRANO PAEZ_ APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALE SPARA TRAMITE DE ACTA PARCIAL No. 01 CTTO INTERVENTORIA 4306023 DE 2022 - CONSORCIO INT DISEÑOS SP	CONSORCIO INT DISEÑOS SP DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	-	Mediante el radicado No. E-2023-78227 del 17 de mayo de 2023 la interventoría radicó ante la SED documentos para tramitar el pago del Acta Parcial No. 01 del contrato 4306023, no obstante, no se remitieron la totalidad de soportes de planillas de pago, por tal motivo se informa a la Interventoría que dicha cuenta no será tramitada.
26-05-2023	-	DAVID DELGADO ARQUITECTOS CONSULTORIA	Actas 12 y 13	CONSORCIO INT DISEÑOS SP	-	El consultor remite firmadas las actas No. 12 y No. 13.

Adicionalmente, los informes semanales contenidos como ANEXO al presente documento y debidamente radicados a la Entidad, sirven como punto de partida para indicar las labores que se realizaron hasta la fecha de corte del primer mes de ejecución.

3.3. PROBLEMAS TÉCNICOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS DE CADA DEPENDIENCIA

Para el presente mes de informe, desde la Interventoría se evidencian los siguientes problemas en el desarrollo del Contrato:

1. **PROGRAMA ARQUITECTONICO:** De acuerdo con el cuadro programático presentado por la SED, el Consultor está en la obligación de producir un esquema funcional que surta capacidad para atender un total de 880 cupos. No obstante, en la reunión inicial de presentación del esquema básico, el CONSULTOR indica que, al haber revisado y validado la normativa vigente y el área de desarrollo del proyecto, el área y la capacidad del nuevo proyecto ascienden a un total de 560 cupos escolares.

 Al anterior, la SED se pronuncia apropiando dicha capacidad y conmina al equipo CONSULTOR para madurar el esquema y generar nueva mesa de trabajo con la capacidad propuesta de 560 cupos.

 Mediante diferentes mesas de trabajo con la profesional de la SED se revisaron y ajustaron por parte del consultor los diseños de la cocina.

2. **REDES ALCATARILLADO PLUVIAL:** De conformidad con la verificación de información primaria surtida por el CONSULTOR, la EAAB no cuenta con disponibilidad de descoles de aguas lluvias cercanos al área de influencia del terreno para el desarrollo del proyecto.

 En ese orden surten dos necesidades:

 a. El CONSULTOR deberá requerir mesa conjunta con la Entidad (EAAB) con el fin de evaluar la posibilidad de desarrollar descoles mixtos, no obstante, a la fecha no se ha podido gestionar la mesa de trabajo con el profesional de la EEAB debido a que se encuentra en periodo de vacaciones.

 b. El CONSULTOR deberá generar levantamientos de detalle en topografía con la respectiva validación y catastro de redes en un perímetro de 500m al perímetro del lote que permitan prospectar las necesidades con Acueducto.

3. **ESTUDIOS DE SUELOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO AJUSTADO Y PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTURAL:** Conforme al cronograma V8 se informa que el consultor debió dar inicio a las actividades indicadas en el presente mes, no obstante, a la fecha el contratista no ha remitido avance preliminar para revisión de los profesionales de la interventoría.

 En razón a lo anterior, la interventoría solicitó el ajuste del cronograma detallado en cumplimiento de las calidades mínimas exigidas, a lo que el consultor respondió el día 25 de mayo de 2023 mediante comunicado **OFIC-ADM-COL-CAF-45** a los requerimientos de la interventoría remitiendo la versión V8 de cronograma, sobre el cual la interventoría ajustó el cuadro de control y seguimiento del contrato de consultoría.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

3.4. PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL PERIODO

A continuación, se presentan los productos presentados por el consultor hasta la fecha del presente informe, así:

Tabla 9.Productos entregados por el consultor en el mes de reporte

PRODUCTO	ESTADO
PLAN DE CALIDAD	Aprobado por la Interventoría
HOJAS DE VIDA PERSONAL MINIMO	Aprobado por la Interventoría
CRONOGRAMA DETALLADO	Aprobado con glosas
INFORME PRELIMINAR	Aprobado por la Interventoría

Fuente: Elaboración propia

*Todo documento marcado como "CON GLOSAS" deberá ser ajustado por el Consultor para validación y aprobación definitiva desde la Interventoría

En relación al cuadro anterior, se indica que la interventoría emitió el día 28 de abril de 2023 mediante comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0059-2023** correspondiente al SOPORTE DE APROBACIÓN DE INTERVENTORIA SOBRE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DEL CONSULTOR PARA EL TRAMITE Y GESTION DEL PAGO PARCIAL No.1 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 3360 DE 2022 _ COLEGIO CAFAM II GRUPO 3 y posteriormente se remitió el comunicado **INT DISEÑOS-DCCEE-093_0060-2023** correspondiente a la APROBACIÓN DE LA INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE PAGO DEL COSTO ASOCIADO AL COBRO PARCIAL No.1 PARA EL CONTRATO 3360 DE 2022 _ COLEGIO CAFAM II GRUPO 3.

Finalmente, mediante comunicado INT DISEÑOS-DCCEE-093_0061-2023 de fecha 30 de abril de 2023 se realizó la ENTREGA DE LA DOCUMENTACION PARA PAGO PARCIAL No. 1 PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA 3360 DE 2022_ PROYECTO CIUDADELA CAFAM II_GRUPO 3 bajo el radicado **E-2023-70129** y código de verificación: **MIXCE.**

Tabla 10. Tabla de avance del cronograma del 27 de mayo de 2023

AVANCE CRONOGRAMA CORTE AL 27 DE MAYO DE 2023				
	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	8,50%	5,40%	-3,10%	
Durante el Periodo	1,00%	0,20%	-0,80%	
Acumulado a la Fecha	**9,50%**	**5,60%**	**-3,90%**	

Fuente: Elaboración propia

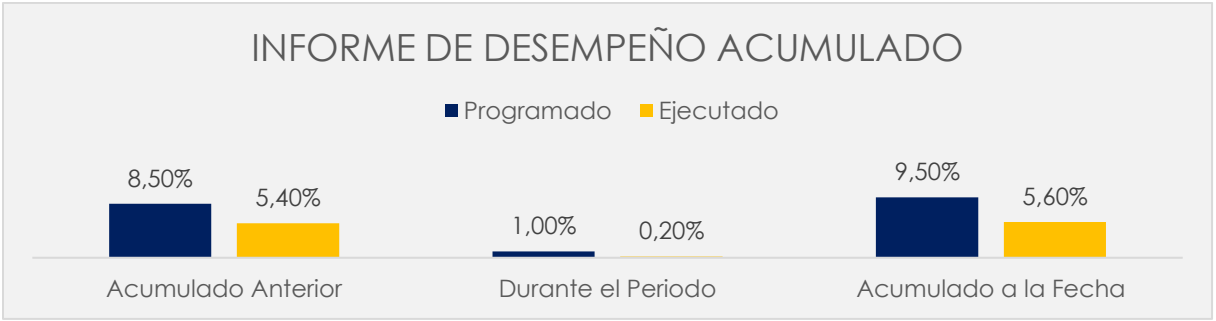


Ilustración 2. Desempeño de informe mensual No. 2
Fuente: Elaboración propia

3.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE CAMPO.

En el presente mes, no se llevó a cabo registro fotográfico de actividades en campo, dado que no se han dado inicio a las actividades de levantamiento topográfico y estudio de suelos.

3.6. PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO PARA EL PRESENTE MES

Para el presente mes, el Contrato 3360 de 2022 se centra en el desarrollo del estudio de suelos, levantamiento topográfico, el anteproyecto arquitectónico y el pre dimensionamiento estructural, no obstante, se encuentra pendiente el ajuste del cronograma debido a que ya se reporta un atraso del 3,90% en la semana No. 9 de ejecución del contrato debido a que no se ha iniciado con el desarrollo de las actividades indicadas.

3.7. REPORTE DEL PRODUCTO NO CONFORME

Para el presente mes no se evidencian productos no conformes debido a que el contratista no ha remitido la información de los entregables de la FASE 1 correspondiente a los entregables de los estudios previos para verificación por parte del equipo interdisciplinario de la interventoría.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DE CARÁCTER FINANCIERO:

- Por parte de la entidad se reiteró a la consultoría e Interventoría la solicitud de entregar la programación del PAC para el próximo trimestre del desarrollo del proyecto.
- En el presente mes tanto consultoría como interventoría presentaron cuenta de cobro parcial No. 1 correspondiente al 9,52% sobre el valor total de cada uno de los contratos.

- La cuenta de cobro No. 1 del consultor corresponde al valor de **$ 133.700.390,00**, proporcional a la aprobación por parte de la interventoría de los productos:

 - ✓ Informe preliminar
 - ✓ Entrega de las hojas de vida del Equipo de Trabajo
 - ✓ Cronograma detallado
 - ✓ Plan de calidad

- La cuenta de cobro No. 1 de la interventoría corresponde al valor de **$ 40.428.255,00** correspondiente al recibo a satisfacción de los productos de la consultoría. No obstante, se recalca que esta cuenta de cobro no fue tramitada por parte de la entidad debido a que no se presentó la documentación completa de soporte de pago de la totalidad de los profesionales de la interventoría.

Con relación al estado financiero del contrato de consultoría se relaciona la siguiente trazabilidad:

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC)	**$**	**1.404.415.861,00**

	Programado (PV)		**Ejecutado (EV)**	
	Inversión	%	Inversión	%
Acumulado Anterior	$ -	0,00%	$ -	0,00%
Durante el Periodo	$ 201.112.351,30	14,32%	$ 149.289.406,02	10,63%
Acumulado a la Fecha	**$ 201.112.351,30**	**14,32%**	**$ 149.289.406,02**	**10,63%**

Semáforo		
Desviación (SV)		
Inversión	%	
$ 0,00	0,00%	Desviación en días
-$ 51.822.945,27	-3,69%	
-$ 51.822.945,27	**-3,69%**	**8 días**

FRENTE AL PDT Y FASE II:

- En el segundo mes de ejecución del contrato de estudios y diseños se siguió la ruta de trabajo establecida en el cronograma V8, no obstante, el consultor no dio alcance a la elaboración de los productos para la FASE 1- Estudios Previos correspondiente al 15% del contrato de consultoría dentro de los tiempos programados, motivo por el cual es necesario que el consultor presente un plan de acción en el que se indique como superará al atraso del 3,90%, con el fin de no afectar la elaboración de los productos que dependen del desarrollo de los insumos de la FASE 1.
- En referencia a lo anterior, se ha solicitado en los diferentes comités desarrollados durante el mes la gestión proactiva por parte de la consultoría para dar alcance a los requerimientos de la interventoría en el marco del cumplimiento de los términos de referencia del contrato y estudios previos del contrato de consultoría.

PRODUCTOS Y TRANSVERSALIDAD:

- El Consultor presentó esquema básico de arquitectura con proyección inicial de 880 cupos; misma que debió ser ajustada entre el mes 1 y lo corrido del mes 2 para poder prospectar diseños y capacidad operativa **sobre una capacidad máxima de 560 cupos**. Adicional a esto, el CONSULTOR recibe retroalimentación funcional por parte del equipo técnico de la SED en lo referente a la funcionalidad y pertinencia de los espacios, especialmente a los diseños de la cocina, la cual debe dar alcance a un proceso tecnológico de preparación de alimentos para el adecuado servicio dentro de los tiempos estimados por el operador.

5. ANEXOS

5.1. ANEXO. No.1 ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO
5.2. ANEXO No. 2. INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA
5.3. ANEXO No. 3. CORRESPONDENCIA ENVIADA
5.4. ANEXO No. 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA